

# Poder Judicial República Oriental del Uruguny

## Resolución División Arquitectura

COM-3544/2022

Montevideo, 06 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramitan los trabajos de instalación elèctrica según normativa vigente de UTE, en División Administración.

### CONSIDERANDO:

- I) que se publico la invitación a cotizar en compras estatales como Compra Directa Nº 199 en fecha 26 de Setiembre de 2022 recibiéndose una única oferta de la empresa: Washigton Dario Valdez Polosso
- II) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa Washigton Dario Valdez Polosso
- III) que la adjudicataria, se encuentra inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado(RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.
- IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la AG 5758, por un monto de \$218.807 (imp. Incl.), para la realización de este gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF

## **DIVISION ARQUITECTURA**

en atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ Nº 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022;

#### RESUELVE:

- 1°.- Contratar a la empresa Washigton Dario Valdez Polosso por un monto de \$218.807 (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo a la AG 5758, Proyecto 973 Objeto de Gasto 372, Programa 203, financiación 1.1, Afectación 1254. La presente contratación asciende a un monto total de \$218.807 (doscientos diesciocho mil ochocientos siete pesos).
- 2º.- Publiquese, notifiquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.

Arq. Á varo Más Gómez

Director División Arquitectura